



BOLETIN OFICIAL N°01

SESION ORDINARIA.- 20/01/2025: Presidida por el Sr. Diego MARTIN y con la asistencia de los Consejeros: Nadir YASUFF, Carlos ARIJA, Silvana PEREZ BARCELÓ, Alejandro DOMINGUEZ, Alejandro MORAS, Ángel GUITIAN, Manuel BLANQUEZ, Martín FERNANDEZ, Leonel OROZCO, Alberto CANO, Ariel OROZCO, Hugo OJEDA, Florencia BERNUES, Juan BIELLI, Paola MUÑOZ, Fanny GADEA, Marcos DISTEFANO, Gustavo MENDEZ, Marcos BASUALDO y Francisco CORTEZ.

Además, está presente la Presidente del Consejo de Fútbol Femenino Mayra CABRERA.

AUSENTES CON AVISO: Víctor CASTILLO y Pablo MARCHESE.

AUSENTES SIN AVISO: -

IZAMIENTO DE LA BANDERA: A cargo del Consejero **GUSTAVO MENDEZ.** -

ASUNTOS ENTRADOS

REQUERIMIENTO PLANILLAS LIQUIDACION ADEUDADAS FEDERAL REGIONAL AMATEUR 2024/25: Tengase presente lo requerido por el Consejo Federal sobre las Planillas de Liquidación del TFRA 24/25 de los clubes participantes (Huracán, Pedal, Rincón del Atuel y Porvenir).

DESPACHO N° 12.755: Tengase presente el Despacho N° 12.755 del CFFA, estableciendo los nuevos aranceles de los PASES INTERLIGAS.

ORDEN DEL DÍA

REGLAMENTO COPA VENDIMIA – LSF 2025: Por Presidencia se expone el Borrador del nuevo REGLAMENTO COPA VENDIMIA – LSF 2025, el cual se comparte con los consejeros presentes, y se remite a casilla de los clubes para su análisis, evaluación y consideración, a fin de ser tratado la próxima sesión.

REQUERIMIENTO PLANILLAS LIQUIDACION ADEUDADAS FEDERAL REGIONAL AMATEUR 2024/25: Atento lo requerido por el Consejo Federal sobre las Planillas de Liquidación del TFRA 24/25 de los clubes participantes (Huracán, Pedal, Rincón del Atuel y Porvenir) **EMPLÁCESE EN CINCO (5) DIAS**, a dichos Clubes a acompañar las planillas de referencia.

SEGURO INCLUIDO EN EL CARNET: Atento los inconvenientes presentados el año pasado respecto a la cobertura y demás alcances del seguro, como así también las dificultades de los clubes para dar cumplimiento mensual a dicha gestión, se propone



analizar la posibilidad de que se realice el alta y pago de póliza de manera anual, individual de cada jugador, abonándose al momento de la emisión del carnet habilitante.

FORMULARIOS ACTUALIZADOS: Se pone a disposición de los clubes, a través de sus casillas de correo los formularios de PASE y demás documentación necesaria.

PLANILLA DE BUENA FE – COPA VENDIMIA 2025: Se pone a disposición de los clubes la planilla de BUENA FE que deberá ser completada para la disputa de la COPA VENDIMIA - LSF 2025. La misma deberá ser presentada en formato digital, enviada al correo ligasanrafaelina@gmail.com en los plazos que determine el Reglamento.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo Directivo de la LIGA SANRAFAELINA DE FÚTBOL, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 05-02-2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de calle Entre Ríos N° 636 de la ciudad de San Rafael de la provincia de Mendoza, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2) Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2024; 3) Elección del Presidente de la Liga Sanrafaelina de Fútbol por el período 2025/2027; 4) Elección de cuatro consejeros titulares y dos suplentes para integrar la H.C.D. en representación de los clubes de Primera "B", período 2025; 5) Elección de cinco miembros titulares y cuatro suplentes para integrar el H. TRIBUNAL DE PENAS, período 2025; 6) Elección de dos miembros titulares y un suplente, para designar COMISION REVISORA DE CUENTAS, período 2025; 7) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.-

RECORDATORIO: Los Clubes deberán HASTA el 31/01/24 presentar sus candidatos a ser considerados en la Asambleas, de acuerdo al siguiente detalle:

DELEGADOS A LA ASAMBLEA: DOS Delegados los Clubes de Primera "A" y los Clubes "Fundadores" que militen en Primera "B", UN Delegado los Clubes de Primera "B".

TRIBUNAL DE PENAS: UN Candidato por cada Club Afiliado.

CONSEJEROS DE 1ra "A": UN Candidato por cada CLUB, titular y suplente.

CONSEJEROS DE 1ra. "B": UN Candidato por cada Club de Primera "B".

CONSEJO DE ARBITROS: UN Candidato por cada Club Afiliado.

Las designaciones deberán presentarse en notas por separado, al mail de la LSF ligasanrafaelina@gmail.com .- Se recomienda a las Instituciones que previo nominar a los candidatos, deben contar con la expresa conformidad de los postulados.-



2025.

San Rafael, 20 de Enero de

Diego J. MARTIN
Presidente